

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SEGURO CONTRA TODO RIESGO CAMIONETA NISSAN PATENTE FPWR95", ID N° 3519-10-L116.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.004

DALCAHUE, 19 de mayo del 2016.-

VISTOS: el certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 19/05/2016, el informe de propuesta pública de la licitación de fecha 19/05/2016, el cuadro comparativo de las ofertas de la licitación, el acta de apertura de la licitación pública de fecha 19/05/2016, el decreto alcaldicio N° 985 de fecha 13/05/2016 que llama a licitación públicas y aprueba bases administrativas, la Licitación pública ID N° 3519-10-L116, la necesidad de contratar seguro contra todo riesgo para la camioneta Nissan placa patente FPWR95, a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley de compras públicas N° 19.886, la Sesión extraordinaria N° 31 de fecha 14 de diciembre del 2015 del Honorable Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto año 2016, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJÚDQUESE: La Licitación pública N° 3519-10-L116, denominada "SEGURO CONTRA TODO RIESGO CAMIONETA NISSAN PATENTE FPWR95", a la compañía de seguros **LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A, RUT: N°** por un monto de Trescientos setenta y seis mil doscientos tres pesos (\$376.203) más IVA, considerando los criterios de evaluación de la licitación pública.

CÁRGUESE: A la cuenta 215.22.10.002 Primas y gastos de seguros.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE y PUBLÍQUESE en el portal web www.mercadopublico.cl .-



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo DOM

PALP/CIVG/RPSN/jbm.-



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde de la comuna (S)
DALCAHUE